

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE MODIFICACIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

137

I. DATOS GENERALES

FECHA:	06 DE FEBRERO DE 2025.
NOMBRE DEL PROYECTO:	ANEXO A GALERA EXISTENTE
PROMOTOR:	VINYLFOAM, S.A.
CONSULTORES:	ALEXANDER GUDIÑO (DEIA-IRC-004-2022) DENNISSE JURADO (DEIA-IRC-025-2019).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. DRPN-IA-A-024-2022 de 22 de noviembre de 2022, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ANEXO A GALERA EXISTENTE**, cuyo promotor es la sociedad **VINYLFOAM, S.A.**, la cual es notificada el 5 de diciembre 2022, a la representante Legal **LINA MARÍA BUSTAMANTE**, el cual consistía en la construcción de una edificación que será anexada a la galera ya existente para suprir las necesidades de almacenamiento de materia prima y productos terminados con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los colaboradores. Para el desarrollo de este proyecto el anexo a la galera existente a desarrollar comprende un área de 510.00 m² aproximadamente. (foja 33 a la 40 del expediente administrativo correspondiente).

El día 29 de noviembre del 2024, la señora **LINA MARÍA BUSTAMANTE**, con número de cédula de identidad personal N° N-20-67 en calidad de representante legal de la sociedad, **VINYLFOAM, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de modificación Estudio de Impacto Ambiental aprobado, la cual consistía en:

- Modificación de la superficie del polígono aprobado, ya que de acuerdo con la Resolución de Aprobación DRPN-IA-A-024-2022, de noviembre de 2022, mediante memorando GEOMÁTICA- EIA-CAT1-0776-2022, indica que con los datos proporcionados se genera un polígono con una superficie de 9,436.50 m², sin embargo, las coordenadas establecidas en la Resolución en mención generan un polígono de solo 464.99 m².
- Cambio en la dimensión o superficie de construcción. En el EsIA se estableció que la estructura a construir cubriría una superficie de 510.00 m². Con la modificación se propone que la estructura a construir cubrirá una superficie de 710 m², es decir, se adicionarán 200 m². (foja 61 a 122 del expediente administrativo).

Mediante correo electrónico del 3 de diciembre de 2024, se solicitó a la Dirección de Información Ambiental (DIAM), que a través de las coordenadas de ubicación UTM aportadas, elabore una cartografía en la cual se pueda determinar la ubicación del polígono del proyecto “**ANEXO A GALERA EXISTENTE**” en relación a la modificación solicitada. (Foja 126 a127 del expediente administrativo correspondiente).

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

Mediante nota **GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0724-2024**, del 12 de diciembre de 2024, la Dirección de Información Ambiental (DIAM), informa que “[...] se generó un (1) polígono con una superficie de 0 ha + 9,495.30 m². El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). (Foja 128 a 129 del expediente administrativo).

Mediante nota sin número, recibida el 28 de enero de 2025, **LINA MARÍA BUSTAMANTE**, representante legal de la sociedad, **VINYLFOAM, S.A.**, solicitó formalmente el **RETIRO** de la solicitud de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto **ANEXO A GALERA EXISTENTE**, aprobado mediante Resolución **DRPN-IA-A-024-2022, de noviembre de 2022**. Además de la corrección de las coordenadas establecidas en la referida resolución, ya que estas coordenadas solo generan un polígono de 464.99 m² y no una superficie de 510.00 m², que es el área aprobada en la resolución en mención (Foja 132- 133 del expediente administrativo).

Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2025, se solicitó a la Dirección de Información Ambiental (DIAM), que en seguimiento a la verificación **GEOMÁTICA-EIA-CAT I- 0724-2024**, anexar a esta cartografía las coordenadas adjuntas a este correo, que nos permita determinar la ubicación del proyecto, correspondiente a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado “**ANEXO A GALERA EXISTENTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **VINYLFOAM, S.A.** (Foja 134 del expediente administrativo correspondiente).

Mediante nota **GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0064-2025**, de 2 de febrero de 2025, se informa que “*con los datos proporcionados se generaron dos (2) polígonos, los cuales presentan las siguientes superficies: Polígono Aprobado (0 ha + 0,464,99 m²) y Polígono de Solicitud de corrección (0 ha + 0, 509.99 m²). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)*”. (Foja 135 a 136 del expediente administrativo correspondiente).

En relación a las correcciones de coordenadas establecidas en la Resolución Aprobadas DRPN-IA-A-024-2022, que las coordenadas establecidas en la Resolución generan un polígono de 464.99 m² (cuadro 1), por lo que el promotor solicita la corrección de las coordenadas por la superficie aprobada (510 m²), cuadro 2. En virtud de lo antes dicho se verificaron ambas coordenadas aportadas mediante la nota **GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0064-2025**, se puede deducir que con las coordenadas aportadas se generaron dos (2) polígonos que convergen en un mismo sitio y se aprecia que la superficie resultante presenta una diferencia mínima. (Foja 135 a 136 del expediente administrativo)

Cuadro 1

COORDENADAS DEL POLÍGONO APROBADO		
SUPERFICIE= 464.99 M ²		
Punto	Este (m)	Norte (m)
1	656990.8706	1008001.886
2	657004.7238	1007986.739
3	656986.7976	1007970.097
4	656975.3059	1007985.468

Cuadro 2

COORDENADAS UTM		
SUPERFICIE= 509.99 m ²		
Punto	Este (m)	Norte (m)
1	656990.3232	1008002.3822

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

2	657004.7230	1007986.7390
3	656986.7970	1007970.0970
4	656973.1947	1007987.3363

III. RECOMENDACIONES

- Luego de revisar y analizar la información presentada, se recomienda **ACEPTAR** el **RETIRO** de la Solicitud de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, correspondiente al proyecto **ANEXO A GALERA EXISTENTE**, presentado por la sociedad **VINYLFOAM, S.A.**
- Por lo antes expuesto, recomendamos **ACEPTAR** la solicitud de corrección de las coordenadas establecidas en la **Resolución DRPN-IA-A-024-2022 del 22 de noviembre de 2022**, presentada por **LINA MARÍA BUSTAMANTE**, representante legal de la sociedad **VINYLFOAM, S.A.**,
- Mantener en todas sus partes el resto de la Resolución **DRPN-IA-A-024-2022, de noviembre de 2022**, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I denominado “**ANEXO A GALERA EXISTENTE**”, cuyo promotor es la sociedad, **VINYLFOAM S.A.**



OLTIMIO VALDÉS

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental.



LESLY FLORES *

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.



PEDRO GARAY

Director Regional de Panamá Norte.

